



FUNCION JUDICIAL
DISTRITO GUAYAS

dos. 2. M

R. DEL E.
JUZGADO CUARTO PROVINCIAL DE PROCEDIMIENTO ORAL DE
TRABAJO DEL GUAYAS

Oficio No.0633 -JCPTG
Guayaquil, Mayo 04 del 2011

Señores:
CORTE CONSTITUCIONAL
Quito

De mis consideraciones:

Por medio de la presente remito a ustedes el expediente original de la **MEDIDA PRECAUTELATORIA No. 0532-2010**, seguido por LIBIA CARMELA TORRES LÓPEZ contra ALBERTO VALVERDE FARFÁN, en su calidad de Representante legal de las Compañías INMOBILIARIA COSTANERA INMOCOST S.A. e INMOBILIARIA CALIDAD INMOCALI S.A., en dos cuerpos y 138 fojas, junto con el Oficio No. 0563-JCTG, suscrito por la señora Juez, a fin de hacerle conocer que mediante providencia de fecha Abril 11 de 2011.- Las 17h08, se ha ordenado remitirles el expediente, para que se pronuncien al respecto de los reiterados pedidos formulado por este despacho.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Todo el Martillo

CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy	11 de mayo
de 2011	A las 12:16
Por	A9
DOCUMENTOLOGIA	
E.) SECRETARIO GENERAL	

